



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
11 de julio de 2019  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#)

#### Nota verbal de fecha 2 de julio de 2019 dirigida a la Presidencia del Comité por la Misión Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Singapur ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) y, con referencia a su nota de fecha 18 de marzo de 2019, tiene el honor de presentar el informe nacional de Singapur sobre la aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#) (véase el anexo).



## **Anexo de la nota verbal de fecha 2 de julio de 2019 dirigida a la Presidencia del Comité por la Misión Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas**

### **Informe de Singapur sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad**

1. Singapur está comprometido con los esfuerzos internacionales de no proliferación y apoya las medidas encaminadas a lograr un mundo más pacífico mediante el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Las medidas que Singapur ha adoptado para aplicar la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad se detallan en sus anteriores informes nacionales al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) (véase S/AC.44/2004/(02)/8 y S/AC.44/2004/(02)/8/Add.1 y S/AC.44/2013/8). El presente y tercer informe nacional proporciona al Comité información actualizada sobre las medidas adicionales que Singapur ha adoptado en cumplimiento de los objetivos de la resolución 1540 (2004) desde la presentación de su informe anterior, en mayo de 2013.
2. Singapur se adhirió a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares el 22 de septiembre de 2014 y aceptó la enmienda a la Convención de 2005 el 22 de octubre de 2014. Asimismo, Singapur ratificó el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear el 2 de agosto de 2017.

#### **Legislación nacional**

3. Singapur asume con seriedad sus obligaciones de prevenir el tráfico ilícito de armas de destrucción en masa, sus sistemas vectores y materiales conexos. La Ley de regulación de las importaciones y exportaciones y su Reglamento de importaciones y exportaciones, y la Ley de control de productos estratégicos y su Reglamento de control de productos estratégicos constituyen el régimen general de control de las exportaciones de Singapur.
4. Para garantizar la integridad de su sistema de control de las exportaciones, Singapur mantiene una lista de artículos controlados para la exportación que incluye todos los artículos incluidos en los cuatro regímenes multilaterales de control de las exportaciones: el Grupo de Australia, el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, el Grupo de Suministradores Nucleares y el Arreglo de Wassenaar. Sus listas de control de transbordo y tránsito también se derivan de los cuatro regímenes multilaterales de control de las exportaciones. Singapur examina y actualiza periódicamente sus listas de control para asegurarse de que su sistema se ajusta a las prácticas internacionales. Más recientemente, Singapur amplió sus listas de control de transbordo y tránsito para incluir otros artículos enumerados en los cuatro regímenes multilaterales de control de las exportaciones. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de mayo de 2019. Las autoridades de Singapur llevan a cabo periódicamente programas de divulgación y formación para que las empresas de su territorio conozcan las últimas novedades y los requisitos que deben cumplir.
5. Singapur aplica plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la República Popular Democrática de Corea. Para dar efecto legislativo a las resoluciones pertinentes, Singapur ha elaborado el Reglamento de las Naciones Unidas (Sanciones – República Popular Democrática de Corea) de 2010 en virtud de la Ley de las Naciones Unidas. La Autoridad Monetaria de Singapur también ha elaborado el Reglamento de la Autoridad Monetaria de Singapur (Sanciones y congelación de activos de personas – República Popular Democrática de Corea) de 2016, que se aplica a todas las instituciones financieras de Singapur. Singapur actualiza periódicamente su legislación en consonancia con las más recientes

resoluciones del Consejo. Ha modificado el Reglamento de Importaciones y Exportaciones para prohibir la importación, la exportación, el transbordo y el tránsito de todas las mercancías con fines comerciales con cualquier persona en la República Popular Democrática de Corea. Ha revocado los permisos de trabajo de todos los nacionales de ese país, y ningún nacional de la República Popular Democrática de Corea trabaja actualmente en Singapur. Además, Singapur impone un régimen de visados a todos los nacionales de ese país que entran en Singapur y ha reducido el número de funcionarios de la Embajada de la República Popular Democrática de Corea. Además, ha aplicado reglamentos para prohibir a todas las instituciones financieras realizar transacciones financieras o prestar asistencia o servicios financieros que estén asociados o puedan contribuir al comercio con la República Popular Democrática de Corea o con cualquier persona que se encuentre en ese país.

6. Como centro financiero internacional y miembro del Grupo de Acción Financiera, Singapur también se adhiere a las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la financiación de la proliferación. Singapur codirige el Grupo de Elaboración de Políticas del Equipo de Tareas y es también miembro del equipo del proyecto de ese Grupo que busca formas de fortalecer las medidas del Equipo de Tareas para combatir la financiación de la proliferación de las armas de destrucción en masa. Singapur ha alentado a las Naciones Unidas a trabajar en estrecha colaboración y de manera significativa con los países a fin de salvaguardar la integridad del sistema financiero mundial.

### **Cooperación internacional y regional**

#### *Cooperación operacional y desarrollo de la capacidad*

7. Singapur considera que la cooperación internacional y regional es la forma de combatir la proliferación de las armas de destrucción en masa y sus sistemas conexos. Singapur ha contribuido activamente a los esfuerzos internacionales de lucha contra la proliferación mediante diversas iniciativas y foros operacionales. A fin de apoyar la cooperación mundial en cuestiones de seguridad y no proliferación mediante la gestión del riesgo y la detección de la desviación ilícita de productos estratégicos en las cadenas de suministro internacionales, Singapur también participó en la Operación Cosmo de la Organización Mundial de Aduanas en 2014 y en la Operación Cosmo 2 en 2018. Como miembro del Grupo de Expertos Operacionales de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, Singapur acogió la reunión del Grupo los días 29 y 30 de agosto de 2017. Como miembro de la rotación de la Iniciativa en Asia y el Pacífico, Singapur acogió el Ejercicio Deep Sabre III en septiembre de 2016. El Ejercicio fue bien recibido y contó con la participación de más de 800 funcionarios de 21 países. Consistió en una serie de actividades en tierra y en el mar, entre ellas una simulación de política, un seminario académico, una interceptación marítima simulada de un buque mercante y una demostración de búsqueda en puerto. Antes de eso, Singapur había sido anfitrión del Ejercicio Deep Sabre II en 2009 y del Ejercicio Deep Sabre I en 2005. Singapur sigue participando activamente en otras actividades llevadas a cabo por la Iniciativa. Singapur asistirá al Ejercicio Eastern Endeavour, que tendrá lugar en la República de Corea del 9 al 12 de julio de 2019, y está previsto que sea sede del Ejercicio Deep Sabre IV en 2021. Singapur también asistirá a la reunión que el Grupo de Expertos Operacionales celebrará en Australia en septiembre de 2019.

8. Singapur ha compartido de buen grado sus experiencias, en particular los desafíos que ha enfrentado en la aplicación de un régimen de control de las exportaciones, para contribuir al desarrollo de la capacidad regional. A continuación se citan algunos ejemplos:

a) Singapur participa sistemáticamente en las reuniones anuales del Seminario Asiático sobre el Control de las Exportaciones y en las conversaciones asiáticas de alto nivel sobre la no proliferación celebradas en Tokio, incluidas las reuniones más recientes, celebradas respectivamente en febrero y marzo de 2019. Los representantes de Singapur han hecho exposiciones sobre diversas cuestiones, como la experiencia de Singapur en la participación en la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, los controles del transbordo y el tránsito en Singapur y los problemas que plantea la aplicación de controles de productos estratégicos y controles de actividades generales y pertinentes;

b) Singapur apoyó los esfuerzos regionales de desarrollo de la capacidad de los funcionarios presentando su aplicación del control de mercancías estratégicas en un taller regional de Asia sudoriental sobre tránsito y reexpedición celebrado en Kuala Lumpur en marzo de 2017, y en un taller regional de apoyo técnico sobre la aplicación del comercio estratégico celebrado en Bangkok en mayo de 2018;

c) En la conferencia regional sobre el desarrollo de la capacidad para la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a las sanciones en Asia sudoriental, celebrada en Bangkok en diciembre de 2018, Singapur compartió su experiencia sobre los problemas y la coordinación con respecto a la aplicación del embargo del Consejo de Seguridad en su territorio;

d) Singapur realiza varias actividades de divulgación encaminadas a aumentar la sensibilización de la industria sobre la gestión del comercio estratégico. Entre ellos figuran el seminario anual de divulgación conjunta de la industria sobre gestión comercial estratégica, que se celebró más recientemente en diciembre de 2018, y el seminario conjunto de las autoridades aduaneras competentes, en mayo de 2018. En julio de 2017 Singapur también organizó un seminario de divulgación del Arreglo de Wassenaar.

e) Las autoridades de Singapur presentan periódicamente información actualizada sobre el control de las exportaciones y el control de las armas químicas en actos de divulgación organizados por la industria, como el seminario celebrado por el Consejo de la Industria Química de Singapur en octubre de 2014, la conferencia sobre logística mundial organizada por Expeditors en octubre de 2017, la sesión de divulgación de Infineon en octubre de 2017, el acto sobre controles de las exportaciones organizado por el Centro para el Cumplimiento de las Normas Comerciales y la Seguridad de la Información de la región de Asia y el Pacífico en febrero de 2018 y el taller de colaboración en materia de control de las exportaciones de la Asociación de la Industria de los Semiconductores de Singapur en abril de 2019;

f) Singapur comparte sus experiencias sobre los controles del transbordo y el tránsito en actos de divulgación de la industria en el extranjero, como la 30ª Conferencia sobre controles del comercio mundial, celebrada en Londres en noviembre de 2017, y el Simposio nacional sobre comercio estratégico, celebrado en Kuala Lumpur en agosto de 2018. La participación de Singapur en estos eventos también permite a sus organismos mantenerse al día con las novedades en la gestión del control de productos estratégicos en otros países;

g) Singapur y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) organizaron conjuntamente el cuarto curso regional de asistencia básica y protección sobre la respuesta de emergencia ante incidentes químicos para el personal pertinente de los Estados partes de Asia, del 9 al 12 de marzo de 2015, y el quinto curso de capacitación para ejercicios, del 18 al 21 de diciembre de 2017. El próximo curso tendrá lugar del 10 al 13 de diciembre de 2019. El curso está relacionado con el desarrollo de la capacidad de respuesta de emergencia nacional y regional en el marco del artículo X de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la

Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción;

h) Singapur acogió el octavo Simposio Internacional de Singapur para la Protección contra las Sustancias Tóxicas del 21 al 23 de marzo de 2017. El tema de este foro técnico fue “Estar un paso por delante de la evolución de las amenazas químicas, biológicas, radiológicas o nucleares a través de la cooperación internacional” y tenía por objeto compartir los últimos conocimientos y tecnologías en materia de defensa contra amenazas no convencionales;

i) Del 14 al 17 de octubre de 2014, Singapur y la OPAQ organizaron conjuntamente el curso regional de capacitación para las autoridades aduaneras de los Estados partes de Asia sobre los aspectos técnicos del régimen de transferencias de la Convención sobre las Armas Químicas. El curso tenía por objeto mejorar la capacidad de las autoridades aduaneras para aplicar el régimen de transferencias y capacitar a los instructores a fin de obtener beneficios sostenibles para las oficinas de aduanas locales;

j) Singapur participó en el programa de asociados de la OPAQ del 2 al 20 de septiembre de 2013 y del 8 al 26 de septiembre de 2014. El programa fue concebido para que los químicos e ingenieros químicos, especialmente los de los Estados miembros con economías en desarrollo o en transición, tuvieran acceso a los conocimientos y la experiencia necesarios para actuar con eficacia en la industria química moderna.

#### *Foros regionales e internacionales*

9. Singapur desempeña un papel activo y constructivo en las iniciativas de no proliferación y desarme en diversos foros regionales e internacionales, como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), las Naciones Unidas y sus organismos especializados y organizaciones conexas, como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Singapur participa sistemáticamente en el Foro Regional de la ASEAN entre períodos de sesiones sobre la no proliferación y el desarme, incluida la reunión más reciente, celebrada en Bali (Indonesia) en abril de 2019.

10. En septiembre de 2018, Singapur completó su cuarto mandato en la Junta de Gobernadores del OIEA<sup>1</sup>. Desde 2000, Singapur ha acogido varios cursos de capacitación, talleres y reuniones relacionados con el OIEA, principalmente en el marco del programa de capacitación en terceros países de Singapur y el OIEA. Con respecto a las salvaguardias nucleares, del 23 al 25 de junio de 2015 Singapur acogió el seminario subregional del OIEA sobre las salvaguardias para los Estados de Asia Sudoriental.

1 de julio de 2019  
Singapur

---

<sup>1</sup> Singapur había sido anteriormente miembro de la Junta de Gobernadores del OIEA de 1998 a 2000, 2004 a 2006 y 2010 a 2012.